



Salud - Calidad - Humanización

1 - JUL 2016

Bogotá, D.C.,

19474

DIGE-OCIN

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Perez Arango
Director General
Gn.

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público.

En cumplimiento del Plan de Acción 2016 de la Oficina de Control Interno y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737/98, modificado por el Decreto No. 0984/12 sobre las Medidas de Austeridad en el Gasto Publico y Circular 008 MDNVGSEDDPEFC-13.2/13, se presenta el informe consolidado correspondiente al cuarto trimestre 2015 y al primer trimestre de 2016, efectuando la comparación de gastos con los mismos trimestres de las vigencias anteriores, así:

1. Gastos de Personal

En el siguiente cuadro se hace la comparación de cada uno de los periodos que registra la contabilidad.

Valores en millones \$

PERIÓDO	CONCEPTOS						TOTAL
	SUELDOS PERSONAL	HORAS EXTRAS - RECARGO NOCT DOMIN Y FESTIVO	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	HONORARIOS	VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	
4 Trimestre14	1.231,16	114,4	578,59	1.036,03	1,89	5,52	\$ 2.967,59
4 Trimestre15	1.672,92	109,75	402,17	843	2,53	9,47	\$ 3.039,84
Diferencia Absoluta	441,76	(4,65)	(176,42)	(193,03)	0,64	3,95	72,25
Diferencia Porcentual	35,88%	(4,06)%	(30,49)%	(18,63)%	33,86%	71,56	2,43
1 Trimestre15	1.501,41	53,04	351,33	594,53	0	0	\$ 2.500,31
1 Trimestre16	1.901,76	55,76	307,69	643,59	0,91	0	\$ 2.909,71
Diferencia Absoluta	400,35	2,72	(43,64)	49,06	0,91	0,00	409,40
Diferencia Porcentual	26,66%	5,13%	(12,42)%	8,25	1,00	0	16,37

1.1. Sueldos de Personal

Para el cuarto trimestre 2015 se presentó un incremento del 35,88% correspondiente al ajuste anual de la asignación básica según Decreto 1120 del 27 de mayo/15 y el ingreso de 86 funcionarios a la Planta de Personal; de igual forma para el primer trimestre 2016 se presentó un incremento del 26,66% que incluye el ajuste de la asignación básica estipulada en el Decreto 238 del 12 de febrero/16 y el ingreso de 36 funcionarios a la Planta, a continuación se registran los movimientos que tuvo la Planta de Personal, en los dos periodos y que inciden en las variaciones:

"Salud - Calidad - Humanización"

Recabi
J. Lina
efca 31-07-16
4:30



Movimiento de la Planta de Personal

Proceso	Cargo	4 Trimestre/15		1 Trimestre/16	
		Ingresos	Retiros	Ingresos	Retiros
Misional	Auxiliares de Servicio (Enfermería)	24	9		2
	Servidores Misionales Sanidad Militar	37	3	5	1
	Técnico de Servicios	1		3	
Apoyo	Auxiliares Apoyo Seguridad y Defensa	31	7	32	3
	Jefe Oficina Sector Defensa	1			
	Profesionales de Defensa	10		1	
	Técnico			1	1
	Trabajador Oficial	2	2		
TOTAL		107	21	43	7

1.2. Horas Extras–Recargos Nocturnos–Dominicales y Festivos

Se realizó la comparación de los valores de Horas Extras, Dominicales y Festivos por dependencias de los dos periodos analizados, presentando la siguiente variación:

Valores en miles de \$

CENTRO DE COSTOS	4 trimestre		Diferencia Porcentual	1 trimestre		Diferencia Porcentual
	2014	2015		2015	2016	
Dirección General	1.880,0	727,7	(61,29)	1.658,8	138,0	(91,68)
Subdirección Servicios Ambulatorios	0,0	118,7	100,00	0,0	0,0	-
Subdirección Administrativa	2.535,0	0,0	(100,00)	27,5	0,0	(100,00)
Unidad Apoyo Logístico	79.533,7	85.844,5	7,93	40.646,3	41.793,7	2,82
Unidad Compras, Licitaciones	5.485,4	0,0	(100,00)	639,5	0,0	(100,00)
Unidad Informatica	1.664,4	0,0	(100,00)	0,0	0,0	-
Unidad Talento Humano	5.844,9	5.384,0	(7,88)	2.049,7	3.545,6	72,99
Subdirección Finanzas	17.453,4	17.670,8	1,25	8.017,9	10.285,5	28,28
Total \$	114.396,8	109.745,7	(4,07)	53.039,6	55.762,9	5,13

Fuente: Libro Auxiliar Módulo Contabilidad

Para el cuatro trimestre/15 se presenta una leve disminución del gasto del 4,07%, mientras que para el siguiente trimestre subió nuevamente el porcentaje en un 5,13%, por lo que no se evidencia que las dependencias generen austeridad en este concepto, como es el caso de la Unidad de Apoyo Logístico, Unidad de Talento Humano y Subdirección de Finanzas.

Es de anotar que para la presente vigencia la Unidad de Talento Humano en el Plan de Mejoramiento estableció controles para la autorización de las horas extras, resultados que se verán a partir del segundo trimestre/16.

1.3. Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios

La Remuneración Servicios Técnicos en el cuarto trimestre/15 y primer trimestre/16 presentan disminuciones de un 30.49% y 12.42% respectivamente, reflejado en el ingreso de contratistas a la Planta de Personal como se puede observar en el numeral 1.1 cuadro Movimiento de la Planta de Personal, donde suman 56 personas en el 4 trimestre y 36 para el primer trimestre/16.

En cuanto a los Honorarios disminuyeron un 18,63% en el cuarto trimestre/15 donde se observa que también ingresaron a la planta 47 personas que estaban como contratistas, no obstante para el primer trimestre/16 se incrementó un 8,25% justificado por el incremento del IPC y el ingreso de profesionales a la Unidad de Talento Humano, como; un Abogado Especialista, un Administrador Especialista, un Economista, entre otros y a los ajustes del valor mensual de los Auditores Médicos pasando de \$3'200.000 en el 2015 a \$3'800.000 en el 2016, (un 18,75%).

"Salud - Calidad - Humanización"

[Firma]



Salud - Calidad - Humanización

1.3.1. De la base de datos suministrada por la Unidad de Talento Humano donde se registra la información de los contratos, se evidencian diferentes valores en las mensualidades por la prestación del servicio de la misma profesión, así como también diferentes valores para las otras profesiones, como por ejemplo:

- Abogado: las mensualidades varían dependiendo de la dependencia, así: \$ 2'500.000 para las Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos y la Unidad de Talento Humano, pero si es para la Oficina Asesora Jurídica, la misma profesión recibe un valor mensual de \$ 3'000.000 y \$ 4'600.000.
- Abogado Especialista: \$ 3'500.000 para la Unidad Compras, Licitaciones y Bienes Activos y la Subdirección Administrativa, sin embargo si es para la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Talento Humano el valor es de \$ 4'500.000.
- Ingeniero Industrial: para el Área de Calidad Integral se registran valores de \$2'500.000 y de \$ 3'500.000.
- Economista: para la Unidad de Talento Humano \$ 5'000.000, mientras que un Periodista para la Dirección General su valor es de \$ 3'500.000.
- En la parte misional para las profesiones de Bacteriología la asignación es de \$ 2'400.000, Enfermería Profesional de \$ 2'472.000, mientras que una Fisioterapeuta o Trabajadora Social es de \$ 2'060.000.

Lo anterior es la consecuencia de que no se cuente con parámetros y criterios establecidos para determinar la escala de pago de Honorarios y Remuneración de Servicios Técnicos, como tampoco se evidencian estudios de mercado que permitan establecer el valor, motivo por el cual se está vulnerando los principios de igualdad e imparcialidad, establecidos en la normatividad contractual.

NOTA: De acuerdo con el oficio N° 33715 DIGE.OGIN del 12 de noviembre/15 Informe Austeridad del Gasto se recomendó efectuar un análisis sobre el impacto que generó el incremento de personal en el 2014 y 2015 por Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios, que permitiera identificar si con estos recursos se generó mayor eficiencia en la gestión y por su puesto el ahorro que se consiguió, actividad que no se realizó.

1.3.2 En la revisión efectuada a algunos contratos de prestación de servicios se evidencia lo siguiente:

- Contrato 4362/2016 del 08 de marzo/16 Prestación de Servicios como Tecnólogo por \$ 21'000.000, pago de mensualidades de \$3'500.000, plazo de ejecución 7 de septiembre/16, una vez verificada la documentación se presenta lo siguiente:

- ✓ El Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por el Jefe de la Unidad de Informática indica que se requiere un recurso idóneo, para desarrollar diferentes actividades que componen el Plan de Gestión de Calidad de la Información, como ejecutar programas de auditoría de calidad de datos, identificar procesos susceptibles de mejora, transparencia de conocimiento (capacitación), coordinar planes de acción con líderes de los procesos y estructurar indicadores e informes; sin embargo en el estudio no indica el perfil profesional y especialidad que debe cumplir la persona para desarrollar esas actividades; no se observa un estudio económico que permita establecer el monto de la mensualidad.

- ✓ Al comparar el valor de la mensualidad de prestación de servicios de un Ingeniero de Sistemas es de \$2'500.000 y de un Técnico en Sistemas de \$ 1'200.000, por lo que no es claro el valor de este contrato en las mensualidades de \$ 3'500.000 siendo un Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas y sin que exista un estudio de mercado.

"Salud - Calidad - Humanización"



Salud - Calidad - Humanización"

✓ La certificación de la Unidad de Talento Humano indica que en la planta de personal no se cuenta con Tecnólogos en Contabilidad y Finanzas con conocimientos en el análisis de la base de datos Oracle; así mismo en el numeral 3 del Contrato 4362 indica que el Jefe Unidad Talento Humano mediante certificación dejó constancia de la idoneidad y experiencia del contratista, no observando éste último en la carpeta.

✓ El contratista cuenta con el diploma del SENA que lo acredita como Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas y una certificación laboral emitida por el Gerente Financiero de SYAC que indica que desempeñó el cargo de "Ingeniero de Operaciones Senior", sin registrar cuáles fueron las actividades o funciones que desarrolló y durante qué tiempo; las actividades contratadas hacen relación a diseños, planes de auditoria, identificación de procesos y servicios susceptibles a mejoras, capacitaciones, soportes especializados, habilidades que no están certificadas por estudios realizados y experiencia.

• En la carpeta del Contrato 4247/16 Prestación de Servicios Profesionales como Médico con experiencia en Enfermedades de Alto Costo, no se evidencian informes de supervisión.

• En los contratos 4868/16 y 4377/16 el formato de los informes de supervisión correspondiente a los meses de marzo y abril/16, en la descripción del servicio se registra copia de las actividades de la Cláusula Segunda, sin hacer una descripción puntualizada y objetiva de las actividades ejecutadas mes a mes por el contratista, ni se adjuntan soportes en las mismas, mostrando debilidades en la supervisión; a pesar que para el 4377 el contratista entrega el informe de actividades.

Adicionalmente en los informes se puede observar que no se está exigiendo el cumplimiento de la Directiva Presidencial 004 del 03 de abril/12 Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, dado a que se evidencia impresiones a una sola cara.

• Contrato 4191/2016 Prestación de Servicios profesionales como Administrador Público Especialista, por valor de \$ 40'483.300, mensualidades de \$3'500.000: El estudio de conveniencia y oportunidad ni el contrato indican que tipo de especialidad debe tener el profesional, para que deba hacer las actividades relacionadas con la especialidad.

1.4. Viáticos.

En el cuarto trimestre/15 se observa un incremento porcentual representativo del 33,62 % respecto al trimestre anterior, pero el valor monetario no es significativo al registrar \$ 2,53 millones generado por la Oficina Asesora Jurídica para atender los procesos jurídicos fuera de la ciudad y viáticos de dos funcionarias para asistir al Congreso Iberoamericano de Terapia Manual Ortopédica, realizado en Cartagena

En el primer trimestre/15 no se generaron gastos mientras que para el primer trimestre/16 el gasto fue de \$ 910 mil, causado a la Dirección General y la Oficina Asesora Jurídica.

Los anteriores gastos no fueron aplicados a los diferentes centros de costos donde pertenecen cada uno de los funcionarios, siendo registrado como un gasto de la Unidad de Talento Humano.

1.5. Gastos de Viaje

En el cuarto trimestre/15 presenta disminución 71,39% registrando un gasto por \$ 9,47 millones, de acuerdo a la causación fueron aplicados a la Unidad Talento Humano y una parte a la Oficina Asesora Jurídica, para el primer trimestre 2015-2016 no se causó ningún valor.

2. Útiles de escritorio y Papelería

"Salud - Calidad - Humanización"



A continuación se hace la comparación por trimestres de los gastos de Útiles de Escritorio-Papelería y Fotocopias, así:

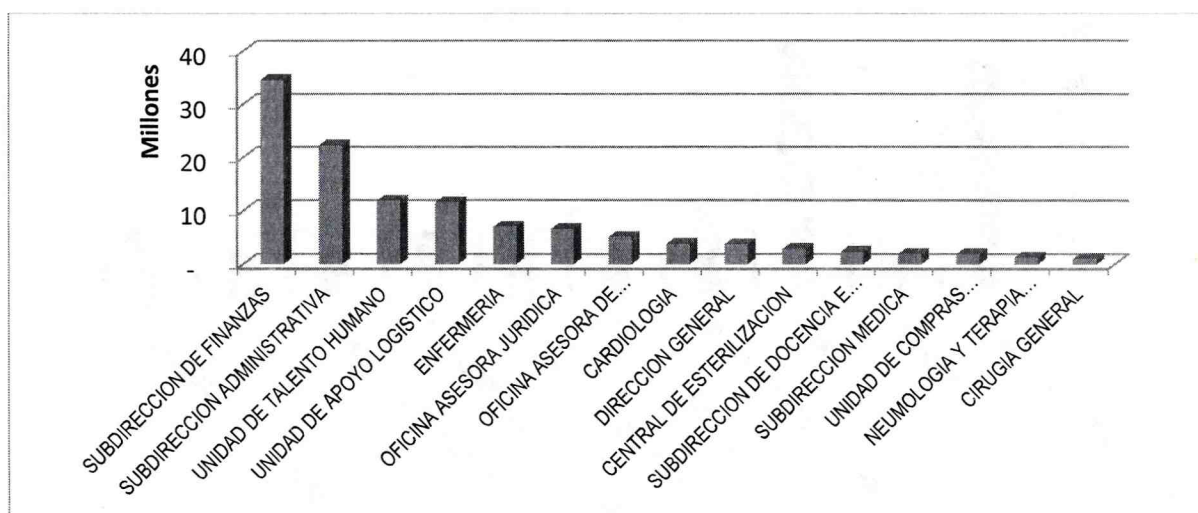
Valores en millones de \$

Periodos	Conceptos		Total
	Útiles de papelería y escritorio	Fotocopias	
4 Trimestre14	66,35	3,86	70,21
4 Trimestre15	122,31	2,85	125,16
Diferencia Absoluta	55,95	-1,01	54,94
Diferencia Porcentual	84,33%	(26,22)%	78,25 %
1 Trimestre15	58,42	-	58,42
1 Trimestre16	48,17	1,33	49,50
Diferencia Absoluta	(10,25)		(8,92)
Diferencia Porcentual	(17,55)%	-	(15,27)%

Fuente: Auxiliares de Modulo Contabilidad

- Teniendo en cuenta que el mayor incremento de Útiles de Escritorio y Papelería con un 84,33% se presenta en el cuarto trimestre/15, respecto al mismo periodo de año anterior, se hace una representación gráfica de las dependencias que mayor demandan el gasto.

DEPENDENCIAS DE MAYOR CONSUMO ÚTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA (4 TRIMESTRE/15)



Fuente: Modulo de Inventarios - ABC

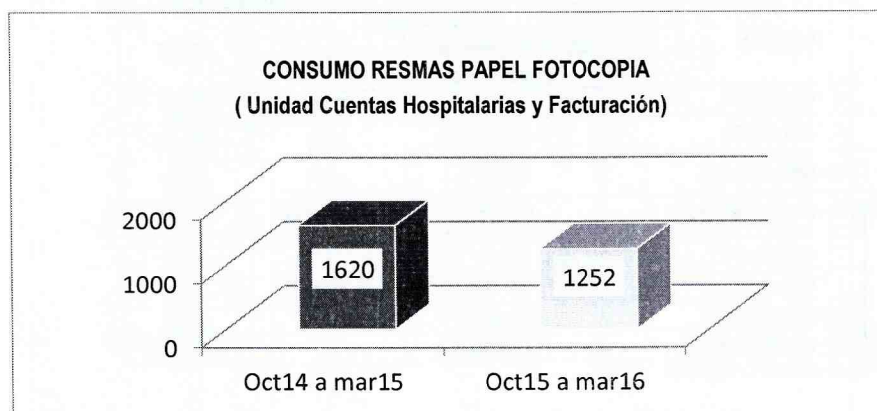
- En el rubro Útiles de Escritorio se incluyen dos concepto la papelería y los cartuchos, tintas y tóner para las impresoras, por lo que se hace una comparación del gasto generado en los periodos de octubre/14 a marzo/15 y octubre/15 a marzo/16, por estos conceptos, así:

- El consumo de papel más representativo por procesos es el siguiente:

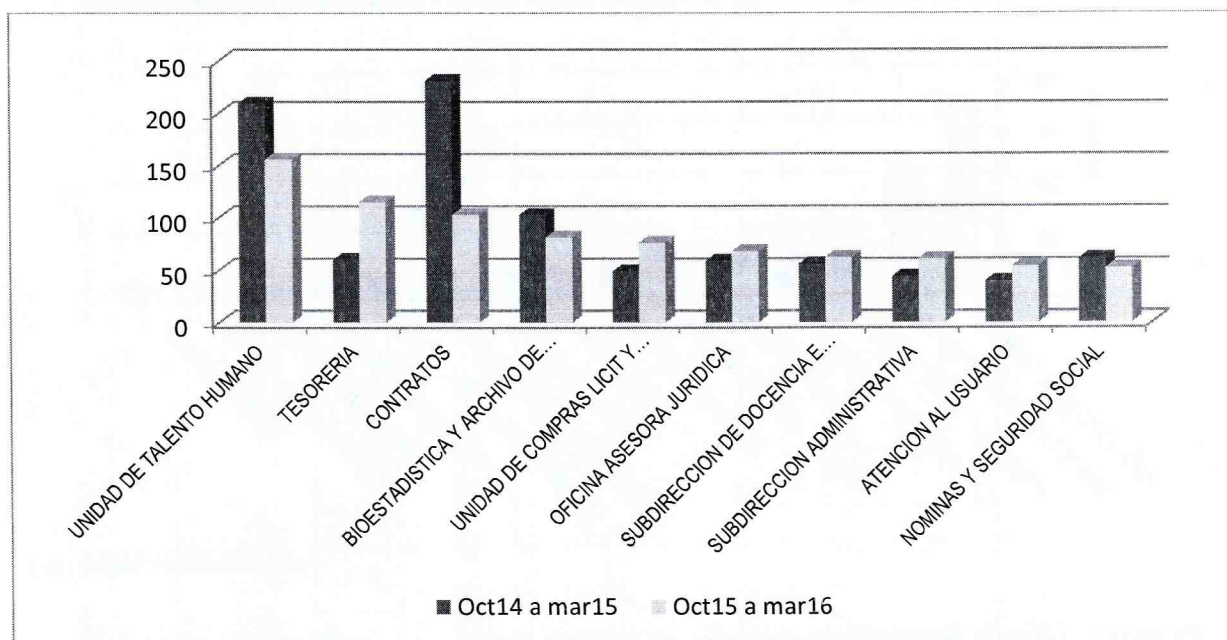


Salud - Calidad - Humanización

✓ En las dependencias de los **Procesos de Apoyo**, lo tiene la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación que a pesar que disminuyó un 29% respecto al mismo periodo anterior, como se muestra en la gráfica siguiente, su consumo representa el 46% del total de 2.694 resmas de estos procesos.



Las siguientes 10 dependencias que superan el consumo de 50 resmas representan un 31% del consumo, registrándose incrementos frente al periodo anterior, a excepción de la Unidad de Talento Humano, Contratos, Bioestadísticas y Nóminas que han bajado su consumo, así:

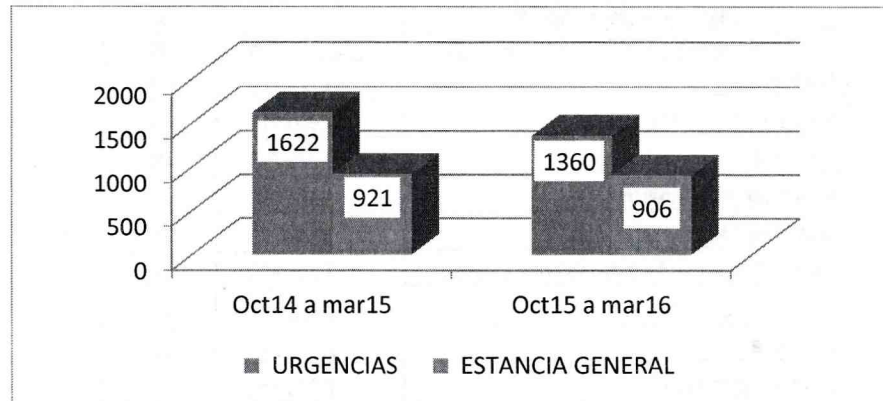


✓ El comportamiento del consumo de papel en los **Procesos Misionales**, registra mayor impacto en los servicios de Urgencias y Estancia General que consumen un 42% del total de 5.427 resmas, no obstante Urgencias ha bajado su consumo en un 16,15% respecto al periodo anterior, mientras que Estancia General en un 1,63%.

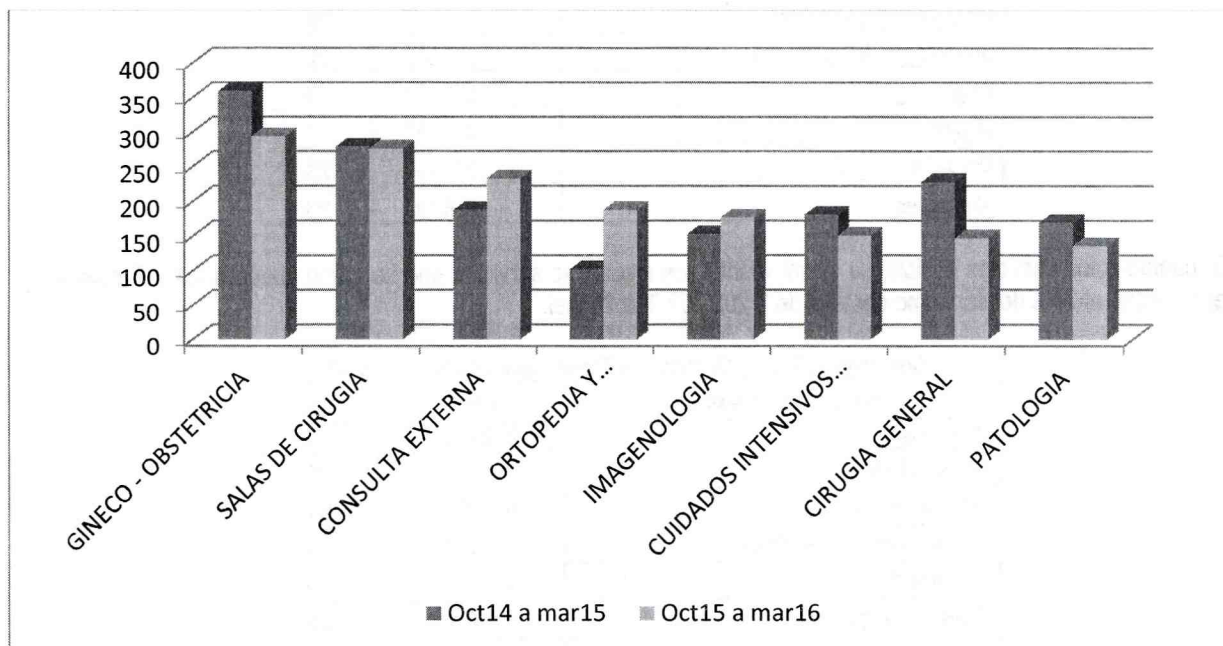
"Salud - Calidad - Humanización"



DEPENDENCIAS MISIONALES DE MAYOR CONSUMO RESMAS PAPEL



Los demás servicios que superan el consumo de 100 resmas en un semestre, se tienen los siguientes, que unidos suman un 33% del total de resmas; observando que para el último periodo sólo lo disminuyeron Gineco- obstetricia, UCIS Médico y Coronario, Cirugía General y Patología; como se ilustra en la siguiente gráfica:



- El segundo insumo de mayor gasto son las tintas, cartuchos y tóner para las impresoras, sin embargo no se hace comparación con el periodo del octubre/14 al marzo/15, debido a que en ese lapso se instalaron las impresoras OKI que traían incluido el tóner, por lo cual no aparece reflejado el consumo, solo se registra el periodo de Octubre/15 a marzo/16 de las dependencias que superan \$ 1 millón y registran un consumo consolidado un 92% del total de \$ 84'155.613, para los procesos de apoyo, así:

"Salud - Calidad - Humanización"



CONSUMO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER IMPRESORA (OCT15-MAR/16)

Dependencias de Apoyo	Valor \$	%
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación	28.323.256	34%
Tesorería	5.117.279	6%
Nóminas y Seguridad social	3.990.919	5%
Contratos	3.779.799	4%
Apoyo Servicios Auxiliares	3.522.046	4%
Unidad de Talento Humano	3.348.279	4%
Bioestadística y Archivo de Historias Clínicas	3.040.879	4%
Atencion al Usuario	2.695.840	3%
Biblioteca	2.434.840	3%
Selección e Ingreso	2.413.319	3%
Unidad de Informática	2.162.117	3%
Presupuesto	2.034.640	2%
Atencion Generales	1.936.040	2%
Cartera	1.783.439	2%
Seguridad	1.737.631	2%
Bienestar y Capacitación	1.714.480	2%
Subdirección Administrativa	1.694.070	2%
Capilla	1.577.600	2%
Mantenimiento	1.486.932	2%
Dirección General	1.371.939	2%
Almacenes	1.326.399	2%

En cuanto a los servicios Misionales se relacionan los siguientes servicios que su gasto superan los \$ 3 millones y representan el 70% del consumo del total de \$ 202'752.880.76, así:

Consumo de Tintas, Cartuchos y Tóner Impresora (oct15-mar/16)

Dependencias Misionales	Valor \$	%
Urgencias	24.865.514	12%
Consulta Externa	16.824.640	8%
Estancia General	10.186.356	5%
Gastroenterología Pediátrica	9.042.384	4%
Oftalmología	8.164.400	4%
Salas de Cirugía	6.810.830	3%
Imagenología	6.516.239	3%
Gineco - Obstetricia	6.478.600	3%
Proctología	6.315.688	3%
Neumología y terapia respiratoria	6.290.912	3%
Enfermería	4.421.920	2%
Patología	4.088.659	2%
Cuidados Intensivos Médicos	4.069.108	2%
Neuropediatría	3.976.944	2%

"Salud - Calidad - Humanización"



Salud - Calidad - Humanización

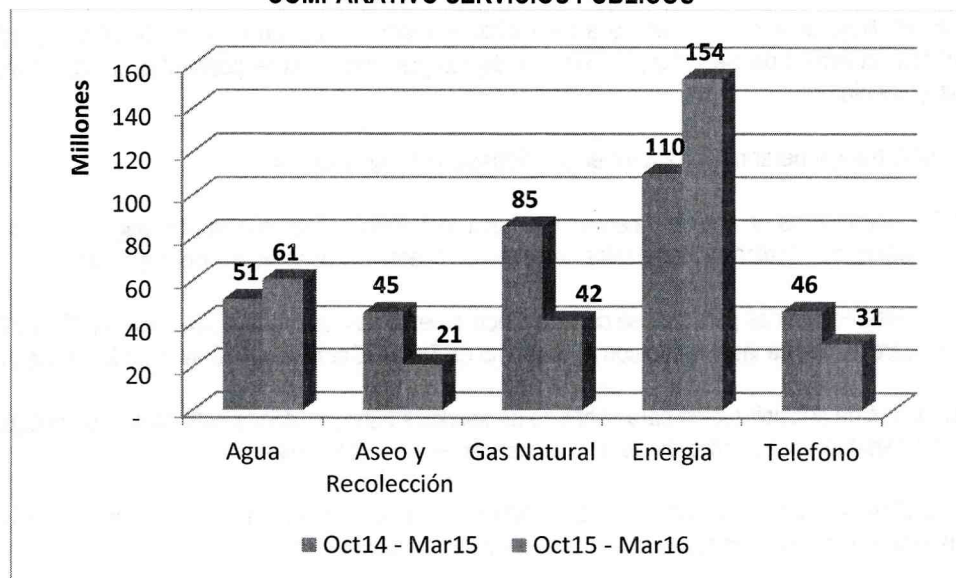
Dependencias Misionales	Valor \$	%
Banco de Sangre	3.975.320	2%
Medicina Interna	3.643.560	2%
Cuidados Intensivos Coronarios	3.630.800	2%
Hemodinamia	3.451.000	2%
Neonatología	3.250.320	2%
Clínica del dolor	3.229.440	2%
Endocrinología	3.174.920	2%

De lo anterior, ni para el consumo de papel ni para las tintas, cartuchos y tóner se evidencian acciones que permitan generar ahorro, no dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 04/12.

3. Servicios públicos

Corresponden a Agua, Energía, Teléfono, Gas Natural, Aseo y Recolección de Residuos Comunes y Hospitalarios, se hace la comparación de los periodos de octubre/14 a marzo/15 y octubre/15 a marzo/16, así:

COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS



De acuerdo con la gráfica anterior, los servicios de agua y energía presentan incrementos de \$10 millones (18%) y \$ 44 millones (40%) respectivamente frente al periodo anterior; la distribución de los servicios se hace a prorrato por metro cuadrado, por lo que no se puede determinar en qué dependencias se está generando ahorro o gasto, las variaciones están sujetos al movimiento de la prestación de los servicios del Hospital y el consumo de las áreas que están asignadas a terceros. Adicionalmente no se evidencian mecanismos que permitan generar ahorro ni campañas de sensibilización a los usuarios y funcionarios sobre la austeridad de los servicios.

4. Publicidad, Propaganda y Suscripciones

Para el periodo de octubre/14 a marzo/15 no se registran gastos y en el periodo octubre/15-marzo/16 registra el valor de \$ 8'463.720 distribuidos así: \$ 6'346.000 correspondiente a la elaboración de un video institucional para el servicio de Medicina Física y Rehabilitación, como requisito para habilitación solicitado por la Secretaria Distrital de Salud; con

"Salud - Calidad - Humanización"

[Firma]



la Imprenta Nacional \$ 1'315.000 y con Casa Editorial El Tiempo para clasificados solicitando personal \$ 534.490 y 2 publicaciones del proceso de cobro coactivo de NANO Ingeniería (avalúo y fijación del embargo) \$ 1'753.920 y en la Imprenta Nacional por \$ 1'315.600.

5. Por concepto de Combustibles y Lubricantes

En el periodo se presenta una disminución en el número de galones consumidos del 14% y de igual forma en el valor total en el 20%, como se observa en el siguiente cuadro:

ÍTEM	OCT/14 A MAR/15	OCT/15 A MAR/16	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Galones	4.396	3.778	(618)	(14,06%)
Valor	\$ 36.395.090	\$ 29.084.653	\$ (7.310.437)	(20,09%)

Fuente: Módulo Transportes Dinámica Gerencial

RECOMENDACIÓN

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo a los hallazgos mencionados en el presente informe, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables, donde se incluya entre otros puntos los siguientes:

1. Mantener control para generar mayor ahorro en la asignación de horas extras.
2. Establecer los parámetros y criterios necesarios para determinar una escala de pagos por concepto de Remuneración de Servicios Técnicos y Honorarios, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
3. Tomar las acciones necesarias para que se cumpla efectivamente con la Directiva presidencial 004/2012 relacionada con la Política de Cero Papel; de igual forma con el consumo de Tintas, Cartuchos y Tóner para las impresoras.
4. Realizar campañas de sensibilización para el ahorro de servicios públicos, donde se establezcan compromisos por cada dependencia para lograr el objetivo de generar austeridad en el gasto público.
5. Efectuar un análisis donde se determine el costo beneficio de establecer controles en el suministro de los servicios públicos en especial el de agua y energía que permitan disminuir los consumos.

Atentamente,


Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe Oficina del Sector Defensa
Oficina Control Interno

Proyectó PD: Gustavo Adolfo Galvis Parada.

Copia: Subdirección Administrativa y Subdirección de Finanzas (Vía correo electrónico)

"Salud - Calidad - Humanización"